

IGM/ghm/ffmm

EDICTO

Dña Irene García Macías, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz

HACE SABER:

Que habiéndose tramitado el oportuno expediente para la cesión gratuita de dominio de la finca de titularidad provincial sita en la Calle Doctor Gómez Ulla, antigua Residencia Provincial de Ancianos, en el término municipal de La Línea de la Concepción, El Pleno de la Diputación en Sesión Ordinaria celebrada telemáticamente el día 23 de junio de 2021, adoptó por unanimidad, al punto 10, el siguiente ACUERDO: Aprobación de la cesión gratuita de la antigua residencia provincial de ancianos de La Línea de la Concepción en favor del Ayuntamiento de dicho municipio.

De conformidad con el artículo 51 g) del DECRETO 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y con el punto SEXTO de la propuesta plenaria aprobada, resuelvo se proceda a someter al trámite de información pública el acuerdo alcanzado.

A estos efectos, se pone a disposición de los eventuales interesados el expediente tramitado y el acuerdo alcanzado para su examen en la Oficina Técnica de Presidencia, sita en el edificio Roma (primera planta), Avenida 4 de diciembre de 1977, nº 12-13 Cádiz.

Y para que así conste a los efectos oportunos,

La Presidenta

Irene García Macías

Código Seguro de Verificación	IV7EY62LEFENVLWL3RPG6V7HK4	Fecha	15/07/2021 09:37:48
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	IRENE GARCIA MACIAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7EY62LEFENVLWL3RPG6V7HK4	Página	1/1

